



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

#### Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Declarase desierto el llamado a Concurso Cerrado General para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Hemoterapia, en la vacante de la Dra. DABUSTI.-

---

#### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2023-08335745- -GCABA-DGAYDRH y;

#### CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Cerrado General del expediente mencionado en el visto para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Sección Hemoterapia, con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por DI-2024-187-GCABA-HGAVS, por la jubilación de la Dra. DABUSTI, GABRIELA y que no se presentaron postulantes a dicho cargo;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS  
“DALMACIO VELEZ SARSFIELD”  
DISPONE**

**Artículo 1.-** Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Sección Hemoterapia, con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por DI-2024-187-GCABA-HGAVS.

**Artículo 2.-** Solicítese autorización para un nuevo llamado a **Concurso Público Abierto** para la cobertura del cargo, teniendo en cuenta los reiterados llamados que han quedado desiertos.

**Artículo 3.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.-

